

ORDENANZA N° 2.747

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- *Prestar acuerdo, para la designación como Contador General de la Municipalidad del Departamento Capital, a la Cra. Miriam Lila ROMERO GOMEZ, D.N.I. N° 13.341.172.-*

ARTICULO 2°.- *Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-*

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo.-

g.d.

FIRMADO: Cr. Carlos S. VEGA - PRESIDENTE

Sr. René M. TORRES - SECRETARIO DELIBERATIVO